

Dec. No. 226-98 que nombra a los licenciados César Herrera Díaz y Dolores Margarita Cedeño, Ministros Consejeros, Subencargado de la División de Estudios Internacionales y Asistente de la Subsecretaría de Política Exterior, de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, respectivamente.

(G. O. No. 9987, del 30 de junio de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 226-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- El Lic. César Herrera Díaz, queda designado Ministro Consejero, Subencargado de la División de Estudios Internacionales.

Artículo 2.- La Lic. Dolores Margarita Cedeño, queda designada Ministro Consejero, Asistente de la Subsecretaría de Política Exterior.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y ocho, años 155 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 227-98 que deroga varios decretos que nombraron Cónsules Honorarios de la República en el exterior, y dicta otras disposiciones.

(G. O. No. 9987, del 30 de junio de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 227-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente